

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ISABEL BORREGO CORTÉS, Dña. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, D. CARLOS ROJAS GARCIA Y D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Hay alguna cuantía dedicada en el proyecto de presupuestos para la DGGC a estudios y trabajos técnicos sobre: a) reforma de la ley de régimen disciplinario para dotarles de mayores garantías para los guardias civiles b) diseño de una nueva ley de derechos y deberes de segunda generación para los guardias civiles, con la finalidad de conseguir de una vez por todas la plena ciudadanía de los guardias civiles en el ejercicio de los derechos fundamentales y profesionales, con especial incidencia en la mejora de régimen de representación asociativa, de los medios de las asociaciones profesionales?

Madrid, 27 de noviembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS